



|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-007-2013 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO ASÍ COMO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día once de septiembre de dos mil trece, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, los representantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente acta firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 33, 36 fracción I, IV y XI, 37, 38 fracción II, 65, 66 y 68 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se lleva a cabo el acto referente a la emisión y comunicación del fallo del procedimiento adquisitivo, relativo a la Invitación Restringida número **IR-007-2013** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Asistencia y quórum legal de los miembros del Comité.
- 2.- Asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del Fallo de adjudicación.
- 4.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 5.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la asistencia y el quórum legal de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Posteriormente, en relación al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la legal asistencia de oferentes:

**NO SE PRESENTÓ NINGÚN OFERENTE.**

Acto seguido, y en atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor precisó el objetivo de Fallo de adjudicación; en virtud de que el dictamen de adjudicación, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, es el fundamento del presente y debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores



*(Firmas manuscritas)*



|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Órgano Ejecutor, indicó que el Fallo de la Invitación Restringida **IR-007-2013**, se emite con estricto apego a lo dispuesto por la reglamentación universitaria relativa a la materia y lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases y normas generales aplicables al caso en concreto.

Enseguida y en atención al cuarto punto del Orden del día el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

### CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de propuestas y con base en el análisis de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los diferentes oferentes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, determinó adjudicar el presente concurso a los oferentes cuyas propuestas reunieron las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México; tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición del Área Requirente para obtener los bienes con determinadas marcas y características técnicas que cumplen con lo solicitado, con fundamento legal en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a la convocatoria emitida para este acto adquisitivo.

En atención a lo anterior se determinó que:

- a) Respecto del oferente DYNAMINS S.A. DE C.V., y derivado de la evaluación técnica a las partidas 1, 9, 12, 13, 15, 16, 20 es necesario señalar que no cumplen técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico.



*[Handwritten signatures and marks]*



|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

- b) Respecto del oferente FCD LABS S.A. DE C.V., y derivado de la evaluación técnica a las partidas 3, 12, 13 y 15, es necesario señalar que no cumple técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico.
- c) Respecto del oferente EQUIPAR, S.A. DE C.V., y derivado de la evaluación técnica a las partidas 13, 17 y 20 es necesario señalar que no cumple técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico.
- d) Respecto del oferente LABCITEC S.A. DE C.V., y derivado de la evaluación técnica a las partidas 8, 12, 15 y 18, es necesario señalar que no cumple técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, y por lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** de los bienes de la presente Invitación Restringida a favor de los oferentes que a continuación se enlistan, por un importe total de **\$281,100.40** (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIEN PESOS 40/100 M.N.) con IVA incluido .

| OFERENTE ADJUDICADO                   | IMPORTE      | NO. PARTIDAS        | TOTAL DE PARTIDAS |
|---------------------------------------|--------------|---------------------|-------------------|
| FCD LABS S.A. DE C.V.                 | \$190,173.00 | 5, 11, 16 y 17      | CUATRO (04)       |
| EQUIPAR S.A. DE C.V.                  | \$52,154.93  | 3, 9, 14, 15 y 18   | CINCO (05)        |
| <b>TOTAL DE PARTIDAS ADJUDICADAS</b>  |              | <b>NUEVE (09)</b>   |                   |
| <b>TOTAL ADJUDICADO ANTES DE IVA</b>  |              | <b>\$242,327.93</b> |                   |
| <b>TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO:</b> |              | <b>\$281,100.40</b> |                   |

De las partidas **1, 4, 6, 7, 8, 10 y 13** se declaran **DESIERTAS**, en virtud de rebasar techo presupuestal, dando un total de **SIETE (07)** partidas.



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

Con respecto de las partidas **12 Y 20** se declaran **DESIERTAS**, en virtud de no cumplir técnicamente, dando un total de **DOS (02)** partidas.

Con respecto de las partidas **2 y 19** se declaran **DESIERTAS**, en virtud de no cotizar, dando un total de **DOS (02)** partidas

Los contratos semestrales estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento de Proceso de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas los días **12, 13 y 17 de Septiembre de dos mil trece**.

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse a más tardar el día **viernes veinticinco (25) de octubre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios de las Áreas Requirientes señalados en las Bases respectivas.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato** correspondiente y la **garantía contra vicios** ocultos dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo señalado en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar copia simple del o los Contratos Pedidos correspondientes.

Para la presentación de la garantía contra vicios y/o defectos ocultos, se deberá adjuntar copia simple de la o las facturas respectivas.

**SEGUNDO.-** Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

**TERCERO.-** En cuanto hace a las partidas identificadas como **1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 19 y 20** toda vez que la mismas han sido declaradas **DESIERTAS**, instrúntense los



|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

**CUARTO.-** Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que el proveedor adjudicado deberá ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

**QUINTO.-** Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

**SEXTO.-** Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:30 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM**

**M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE**

**L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL**  
**SECRETARIA**

**L. EN D. ROBERTO MERCADO PÉREZ**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD**



Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page.



|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

**P. EN D. LAURA F.J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD**

**VOCALES**

**L. EN D. HERIBERTO MERCADO GÓMEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICINA  
DEL ABOGADO GENERAL**

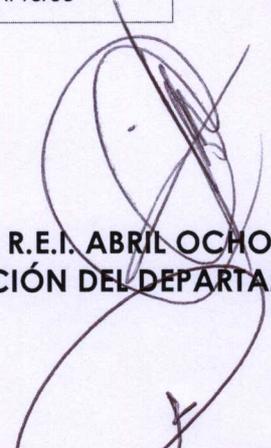
**C.P. NORMA RODRÍGUEZ LEÓN  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

**L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

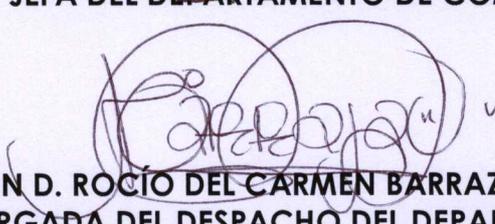
**L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA  
DE RECURSOS FINANCIEROS**



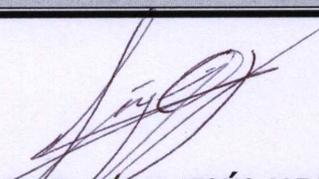
|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

  
**L. EN R.E.I. ABRIL OCHOA VALDÉS**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

  
**L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE**  
**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

**ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IR-007-2013**

  
**LIC. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL**  
**RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IR-007-2013**  
**DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN**  
**Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**



